



El plus en salud
que tu familia merece

TABLA DE BENEFICIOS

Cobertura	Cobertura de Internación Médico Quirúrgica.
Beneficio máximo de cobertura	Hasta U\$S 500.000 por persona y por año, de acuerdo a las condiciones particulares de la póliza seleccionada por el beneficiario.
Quimioterapia y Radioterapia ambulatoria	Hasta U\$S 100.000 por persona y por año.
Cobertura pre hospitalaria	Hasta U\$S 25.000 por persona y por año.
Cobertura post hospitalaria	Hasta U\$S 25.000 por persona y por año.
Rehabilitación ambulatoria	Hasta U\$S 30.000 por persona y por año.
Viáticos para alojamiento del acompañante	Hasta U\$S 200 por día y hasta 30 días al año.
Red de cobertura	Argentina, Brasil y Chile.
Deducible	RED REGIONAL (Argentina, Brasil y Chile): U\$S 10.000.
	Segunda Opinión Médica Internacional. Hasta una consulta por persona y por año. Deducible: U\$S200.



Información sujeta a las pautas y condiciones establecidas en la póliza contratada por el beneficiario.